

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE OIARDO**

Enajenación, mediante procedimiento abierto y con criterio único de adjudicación —el precio—, de 16 masas de aprovechamientos maderables en los montes de utilidad pública número 93 “Comunidad de Altube” y número 94 “Comunidad de Basaude”

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Junta Administrativa de Oiardo.

Número de expediente: 188/25.

2. Objeto del contrato:

a) Enajenación del aprovechamiento forestal correspondiente a diversas masas de los montes de utilidad pública número 93 “Comunidad de Altube” y número 94 “Comunidad de Basaude”, conforme al pliego de condiciones técnicoafacultativas, que forma parte integrante del expediente y tiene carácter contractual.

La enajenación se realizará como un único lote, compuesto por:

- Una parte a riesgo y ventura, correspondiente al aprovechamiento de Jaundia y Camino de Oiardo.

- Una parte a resultas, integrada por el resto de masas incluidas en el pliego de condiciones técnicoafacultativas, clasificadas según su tipo de corta en:

- 1ª clara.
- 2ª clara.
- 3ª clara.
- Clara selectiva.

El contrato tiene la consideración de contrato privado, conforme al artículo 4.1.p) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

b) Lugar de ejecución: Urkabustaiz.

c) Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2027.

3. Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 112.350,00 euros (12 por ciento IVA excluido).

El tipo de licitación, se establecerá:

1. Un precio global para la parte a riesgo y ventura, al alza sobre una tasación de 42.640,00 euros.

2. Cuatro precios unitarios (€/estéreo), para la parte a resultados de liquidación final, correspondientes a:

TIPO DE CORTA	PRECIO UNITARIO
1ª clara	6 €/estéreo
2ª clara	12 €/estéreo
3ª clara	20 €/estéreo
Clara selectiva	28 €/estéreo

A todos los efectos se entenderá que las ofertas presentadas por las licitadoras incluyen todos los factores de valoración y gastos que según los documentos contractuales y la legislación vigente son de cuenta del adjudicatario, así como los tributos de cualquier índole, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El valor estimado del contrato asciende a 112.350,00 euros, impuestos excluidos (12 por ciento de IVA sobre el total del aprovechamiento).

TIPO DE CORTA	VOLUMEN ESTIMADO	IMPORTE
Riesgo y ventura	533 m³ 1/4	42.640 €
1ª clara	1.435 estéreos	8.610 €
2ª clara	1.549 estéreos	18.588 €
3ª clara	1.539 estéreos	30.780 €
Clara selectiva	419 estéreos	11.732 €
TOTAL	4.942 estéreos + 533 m³ 1/4	112.350 €

5. Garantías: definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, excluido el IVA. El adjudicatario abonará la fianza por utilización de caminos forestales públicos que se detallan en el pliego.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Junta Administrativa de Oiardo.

b) Domicilio: calle Las Escuelas s/n. CP01449.

c) Localidad: Oiardo.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta último día de presentación de proposiciones.

e) Requisitos específicos del contratista: no se exigen.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: dentro de los 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOTHA y en la plataforma de contratación pública de Euskadi. Si el último día de presentación coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará dicho día al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la exigida en la cláusula 12 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

c) Lugar de presentación: Junta Administrativa de Oiardo.

d) Admisión de variantes: no se admiten.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Junta Administrativa de Oiardo Sala de Concejo.

b) Domicilio: calle Las Escuelas, s/n.

c) Localidad: Oiardo.

d) Fecha: las ofertas presentadas (sobre B) serán abiertas en acto público, el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura previsto coincide en sábado, domingo o festivo el acto será trasladado al siguiente día hábil a la misma hora.

e) Hora: a las 14:00 horas.

Oiardo, 4 de septiembre de 2026

El Presidente

ASIER ORBEZUA LACONCHA